

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero, LXIV Legislatura.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día 23 de octubre del año dos mil veinticinco, en el salón "José Francisco Ruiz Massieu", se reunieron las ciudadanas Diputadas integrantes de la Comisión de Turismo.

Sesión presidida por la Diputada María Irene Montiel Servín y como Secretaria la Diputada Glafira Meraza Prudente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo.
4. Participación del Mtro. Simón Quiñones Orozco, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero.
5. Asuntos Generales y clausura de la sesión.

PRESIDENTA.- Muy buenos días, les doy la bienvenida a esta sesión de la Comisión de Turismo.

Para dar inicio, le solicito a la diputada Secretaria proceda al pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión.

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidenta se procede a pasar lista de asistencia diputada.

Buen día, por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada María Irene Montiel Servín: Presente.

Diputada Glafira Meraza Prudente. Presente.

Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz.

Diputada Leticia Rodríguez Armenta. Presente.

Diputada Violeta Martínez Pacheco. Presente.

Están presentes 4 integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para sesionar.

PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

En consecuencia, le solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día.

Adelante, Secretaria.

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo. -----
4. Participación del Mtro. Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero. -----
5. Asuntos Generales y clausura de la sesión.-----

PRESIDENTA. - Gracias secretaria. Le solicito se sirva someter a consideración de las integrantes en votación económica el orden del día.-----

SECRETARIA. - Está a consideración el orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----
Está aprobado el orden del día, diputada Presidenta-----

PRESIDENTA. - Gracias, secretaria. Como siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso **aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión**, toda vez que fue circulado con antelación el documento solicito la dispensa de la lectura de dicha acta. En caso de no existir comentarios, solicito a la secretaria someta a votación la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de referencia. -----

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de ustedes la dispensa de la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo y su aprobación en el mismo acto.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Abstenciones. -----

Aprobada por UNANIMIDAD de las presentes el acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo.-----

PRESIDENTA. - Gracias Diputada. Como siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Participación del Maestro Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero.** -----

En este apartado la presidenta presentó al Secretario de Turismo así como a quienes lo asistieron, agradeciendo la asistencia también del Diputado Héctor Suárez Basurto; al respecto me permite informar que atendiendo a las distintas reuniones que se han desarrollado con diversos grupos en materia de turismo donde se han expuesto la necesidad de atender temas de gran relevancia para el sector turístico y restaurantero en la capital y en el interior del estado así como otros temas y necesidades actuales del sector que merecen su atención es que se invitó al maestro Simón Quiñones secretario de turismo con el fin de establecer esta mesa de diálogo para iniciar los trabajos de revisión y análisis a la ley número 494 de fomento y desarrollo turístico para el estado y los municipios de Guerrero y en su caso actualizar nuestro marco legal en materia del turismo. En los últimos años el sector turístico en nuestro estado ha pasado por momentos críticos esto por diversos motivos como la inseguridad hasta por fenómenos naturales de los que todos hemos podido tener conocimiento. Por ello es fundamental abrir espacios de comunicación diálogo y acercamiento con todas las voces y sectores que buscan el mejoramiento y la reactivación del turismo en nuestro estado ya que es importante recuperar el prestigio que en su momento gozaba el estado como uno de los primeros destinos turísticos del país.

Sea bienvenido secretario de turismo a este congreso del estado de Guerrero, a toda la secretaría de turismo le damos el apapacho de haberlos recibido hoy desde aquí estamos muy contentas sus compañeras integrantes

de la comisión de turismo y sin duda estos espacios de diálogo van enfocados a fortalecer el sector turístico del estado del cual quienes integramos la comisión estamos comprometidas por lo que contar con su invaluable conocimiento y experiencia serán fundamentales para enriquecer este proceso y pues secretario le damos la palabra lo escuchamos con mucha atención y bienvenido nuevamente.-----
Acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario de Turismo del Estado de Guerrero. -----

Mtro. SIMÓN QUIÑONES OROZCO. Muy bien pues muchísimas gracias muy buenos días distinguidas diputadas integrantes de la comisión de turismo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, diputado también nos acompaña en esta comisión de turismo agradezco profundamente la oportunidad de estar aquí y la disposición permanente que han mostrado para trabajar coordinadamente con la secretaria de turismo su respaldo y apertura al diálogo han sido fundamentales para avanzar en una agenda conjunta que impulsa el desarrollo de este sector estratégico para nuestro Estado de Guerrero. Reciban un cordial saludo y el agradecimiento de nuestra gobernadora la maestra Evelin Salgado Pineda quien ha sido clara en su instrucción fortalecer el turismo como un motor económico de Guerrero y consolidar un modelo más competitivo sostenible e incluyente que permita diversificar nuestros destinos generar mayor bienestar social y seguir posicionando a Guerrero como un lugar de oportunidades. Las reformas que hoy pondremos sobre la mesa buscan responder a las nuevas realidades del turismo, la transformación digital, la profesionalización del sector, el reforzamiento de la promoción y el ordenamiento de las modalidades emergentes como el hospedaje a través de plataformas digitales. -----

Estoy seguro de que con el liderazgo de esta comisión y el trabajo técnico de ambas instituciones lograremos una nueva ley de turismo moderna, eficiente, alineada a las mejores prácticas para que el guerrero continúe avanzando en el tema turístico. Vamos a empezar con la presentación por favor. Traemos una presentación con 13 puntos importantes que consideramos son los que debemos de abordar en una propuesta de modificación de la ley 494. Siguiendo por favor. -----

Bueno desde su creación en el año 2014 la Ley 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero ha fungido como principal instrumento normativo para fomentar, desarrollar y promocionar el sector. Su última modificación fue en el año 2023 con el fin de satisfacer los requerimientos actuales sobre sustentabilidad, inclusión, equidad de género, así como para fortalecer importantes aspectos como la planeación estratégica y la gobernanza, hemos efectuado un análisis a la misma, la cual vamos a poner a su consideración en las siguientes láminas. Siguiendo por favor. -----

En el tema de gobernanza es necesario revisar la conformación del Consejo Consultivo de Turismo, así como las atribuciones y responsabilidades para asegurar que tanto en lo individual como en lo colectivo los integrantes cumplan con el objetivo de su inclusión y de su participación. Actualmente este consejo consultivo cuenta con un manual, pero no cuenta tampoco con una regulación para garantizar que los que lo integran y las funciones que se desarrollan tengan un objetivo y una reglamentación correcta para cumplir con sus objetivos. También integrar activamente a las distintas instituciones que correspondan para la concurrencia y coordinación con el gobierno federal a través de la Comisión Intersecretarial de Turismo. Es muy importante fortalecer también la Comisión Intersecretarial de Turismo para que todas las políticas que queremos impulsar, que necesitan la transversalidad de las instituciones, pues caminen a través de esta Comisión Intersecretarial. -----

Y, por último, la propuesta de crear la Conferencia Estatal de Turismo, que actualmente en el ámbito nacional funciona, que se trata de que la Secretaría de Turismo Federal o la propia secretaria integra la conferencia nacional con los secretarios de turismo de todos los estados del país. Ese es un instrumento que, si nosotros lo tenemos, vamos a convocar a todos los secretarios, directores municipales de turismo, a los que tengan esta figura en su organigrama, para poder generar los documentos y las estrategias necesarias para que el desarrollo turístico tenga pues toda la regionalización que se necesita. Entonces nosotros estamos proponiendo la creación de la Conferencia Estatal de Turismo. Siguiendo. -----

También un punto muy importante es la política de planeación de la actividad turística, que tiene como propósito fundamental que la sustentabilidad sea el eje principal del desarrollo de toda la política turística. No importa cuál es el tipo de política que nosotros vayamos a impulsar, estamos hablando de poder, ahorita se está impulsando mucho el turismo comunitario, pero el turismo comunitario tiene que ir de la mano de la sustentabilidad también. Todo el turismo, toda la forma de hacer turismo, tiene que tener como eje fundamental

partir de la sustentabilidad y eso es lo que nosotros queremos integrar en este instrumento, que sea la sustentabilidad el eje fundamental del desarrollo turístico del Estado de Guerrero, porque nos va a permitir tener una visión a futuro. Hemos visto en algunos estados, algunas experiencias en las cuales hay un destino natural muy bonito, se abre al público, llega muchísima gente, más de la normal, más de la que se pueda soportar ese destino, y se vuelve ya un peligro el ser humano para ese tema natural. Entonces lo que nosotros queremos impulsar sí es la apertura, sí el desarrollo comunitario, sí el desarrollo de nuevas actividades turísticas, pero todo basado en cuidar el medio ambiente, porque pues sería como descuidar a la gallina de los huevos de oro, entonces todo, nosotros lo que queremos es establecer e incorporar criterios de sostenibilidad dentro de toda la planeación turística en el estado. Un tema muy importante, nosotros a través del consejo consultivo, también del plan sectorial del turismo, hemos incorporado la política de descentralización del turismo en Guerrero, como una apuesta hacia la apertura pero sobre todo el desarrollo del turismo del estado, y estamos ciertos que puede llegar otra administración y puede llegar otro secretario de turismo con una visión diferente, una visión en la cual el trabajo que estamos desarrollando y que estamos impulsando, pues se quede trunco y se vuelve a empezar otra aventura. Lo que nosotros queremos proponer es que la descentralización turística sea la piedra angular de la política pública estatal y fomentar el desarrollo de nuestras ocho regiones y 49 municipios con vocación turística, lo cual va a contribuir a la prosperidad compartida para la distribución equitativa de los beneficios e incluirla en la ley de turismo del estado. -----

Nosotros consideramos que cuando tenemos como base esta política, todos los programas van a ir basados para lograr la verdadera descentralización que nosotros calculamos que va a ocurrir en los próximos 10 años. Tenemos 49 municipios, ahorita estamos incorporando el municipio de La Unión, estamos pensando en incorporar municipios de la Costa Chica, estamos pensando en incorporar otros municipios y este trabajo va a llevar muchos años y actualmente, por ejemplo, lo comentaba en la mesa, estamos desarrollando y actualizando nuestro organigrama para poder adaptar esta visión de descentralización a las áreas que integra la Secretaría de Turismo. Entonces nosotros estamos haciendo todo lo necesario para que esta política sea de largo alcance, no se quede en el esfuerzo de la administración actual. Entonces yo creo que es importante que desde la ley se garantice la continuidad de las políticas turísticas para que no exista un nuevo comienzo y si quieren cambiar esa visión, tendrán que modificar la ley. Entonces esto es parte también de la propuesta que traemos. Siguiendo por favor. -----

Información turística. Es muy importante para nosotros contar con información estadística de calidad para poder tomar decisiones en relación a las preferencias, de dónde vienen los principales mercados, cuáles son las edades, qué quieren, pero sobre todo tener una evolución. Actualmente la ley contempla un sistema de información estadística turística en el estado. Nosotros le denominamos el 7. Entonces lo que nosotros queremos incorporar en la ley es la incorporación de un observatorio turístico sostenible. Lo que nosotros estamos pidiendo es que tengamos este observatorio que nos permita tomar las decisiones correctas en la implementación de las políticas turísticas y ese observatorio también va a medir no solamente el tema de las preferencias sino va a medir todo lo que tiene que ver con la huella de carbono que origina la actividad turística, la cantidad de residuos, por eso estamos hablando observatorio turístico sostenible, que va de la mano con la política de planeación que nosotros estamos también proponiendo aquí. La planeación tiene que ser sostenible y también en la medición de la información nosotros estamos proponiendo tener un observatorio turístico sostenible. Además de medir la actividad turística, vamos a medir la huella ecológica generada por el traslado y la actividad de los turistas en los destinos como la huella de carbono, la huella hídrica y la generación de residuos. Todo esto nos va a permitir pues estar a la vanguardia en el tema de información y tomar mejores decisiones de todas las políticas turísticas implementadas. -----

Un tema muy importante que creo que ese es uno de los medulares de la reforma a la ley, que es la regulación del alojamiento temporal vía plataformas digitales. De lo que se trata o la propuesta es tener un piso parejo, piso parejo con la hotelería. ¿Qué quiere decir esto? Ustedes me preguntan, secretario, ¿cuántos alojamientos temporales tiene el estado de Guerrero? Y yo le voy a decir aproximadamente tantos. Ustedes me preguntan, ¿dónde está? Yo les voy a decir que no sé, porque esa información no la tiene el estado, la tienen las plataformas digitales. Entonces, si ustedes me preguntan si están capacitados para recibir a nuestros turistas, yo les digo, no lo sé. Si ustedes me preguntan en caso de que ocurra algo en algún alojamiento temporal, yo les digo que no tenemos manera de comunicarnos porque no tenemos información de plataformas digitales.

Para esto existen ya varios estados que ya han incorporado reformas a su marco normativo y han incorporado modelos de padrones que nosotros queremos incorporar en el estado de Guerrero. Por ejemplo, un padrón de plataformas digitales. Me preguntan, ¿qué plataformas trabajan y hacen reservaciones en el estado de Guerrero? Digo Airbnb, pero existen más plataformas que dan ese servicio. Entonces necesitamos primero tener un padrón de cuántas plataformas están en el estado de Guerrero trabajando. Segundo, un padrón de todos los dueños de alojamientos temporales. Es decir, que el estado tenga un registro de cada propietario de alojamientos temporales y que, a través de un registro, de un folio, ellos puedan acceder a promocionar sus ofertas en las plataformas digitales, como ya se hace en la Ciudad de México. La Ciudad de México tiene un sistema en el cual se tienen que dar de alta los dueños de estos alojamientos temporales. Se les da un código y con ese código se dan de alta en las plataformas digitales que ya están previamente registradas también a través del gobierno de la ciudad. -----

¿Qué va a permitir esto? Va a permitir que cada uno de los dueños de este alojamiento temporal pues tenga una licencia de funcionamiento, a tener una licencia de funcionamiento porque otorgan un servicio. Segundo, si su actividad es netamente para esa actividad de alojamiento, pues ellos pagan el agua de forma. ¿Cómo es el servicio? Particular, doméstico y también en las tarifas de CFE es lo mismo. Y también los trabajadores que tienen, porque muchos de ellos tienen trabajadores fijos que atienden esos lugares, no están dados de alta ni en el Infonavit ni en el Seguro Social. Va a permitir que podamos darle nosotros pues una formalidad en el trabajo a todos aquellos que trabajan en esos lugares y también la posibilidad de que los municipios tengan recaudaciones adicionales por conceptos de licencias y otros conceptos. Esto obviamente tiene que ver con los plazos. Por ejemplo, para cambiar la modalidad del agua y de la energía eléctrica, si se dedican al 100% a esa actividad, sí. Solamente se dedican a rentar ese espacio. Si se ocupa temporalmente por el propietario unos meses, no cambia esa modalidad. Y también, ¿qué implicaría esto? Que el Estado tenga la posibilidad de llamarlos a capacitación, invitarlos a que puedan actualizarse para brindar un mejor servicio y también lo que nosotros estamos proponiendo, pensamos en esta regulación de alojamiento temporal, es que ellos actualmente en la ley pagan el 5% de impuestos sobre hospedaje. Si se alinea, es bajarlos al 4% de impuestos sobre hospedaje porque ellos ya van a estar cumpliendo con otras obligaciones que tienen con el Estado. De lo que se trata es tener un piso parejo con el alojamiento que se hace en los hoteles. A los hoteles se les exige mucho. Se les exige planes de protección civil, que tengan capacitación, brigadas, registros nacionales, estatales de turismo. Y en este caso, los alojamientos temporales igualan a la oferta que tenemos en la hotelería o la duplica. Estamos hablando que antes de Otis existían 35,000 alojamientos temporales y nosotros tenemos en Acapulco 19,700 habitaciones de hotel. Entonces quiere decir que esta oferta duplica, o casi triplica, lo que tenemos en hotelería. Es importante saber dónde están, quiénes son, porque realmente, pues para nosotros es como, existen, pero no podemos entrar ahí. Entonces esta es, creo, una de las reformas más importantes que deben de existir. Y lo que nosotros queremos tener es información total del lugar. Cuántos cuartos, cuántos baños, dónde están, en qué piso, qué condominio, quién es el propietario. Un registro formal y el cumplimiento de obligaciones para tener el mínimo permisos y licencias. -----

Cómo sabemos si en un departamento ocurre un incidente, vamos a suponer, un chispazo en alguna conexión eléctrica, que verdaderamente tienen un extintor. Entonces son muchas cosas que nosotros tenemos que garantizar a quien usa esos alojamientos temporales, pues la seguridad de saber que el Estado sabe de su funcionamiento y lo regula también. Entonces este punto a nosotros nos parece de lo más importante. Siguiendo por favor. -----

Estamos hablando también de protección y asistencia al turista. Consideramos que es necesaria la creación del Centro Estatal de Atención y Asistencia al Turista. Existe actualmente el CAPTA en Acapulco, pero esa figura no existe en los demás municipios con vocación turística. Entonces a través del Centro Estatal de Atención y Asistencia al Turista, vamos a brindar cobertura a todos los destinos turísticos del Estado, con la coordinación de las dependencias federales, estatales y municipales. Y de esta manera vamos a tener un lugar donde todos los turistas, en caso de que lleguen a tener algún percance, alguna situación, cancelación, abuso, tengan donde recurrir. Y la otra propuesta es actualizar el modelo actual de la Procuraduría Estatal del Turista y hacerla una Defensoría del Turista. -----

Cambiar el término Procurador a Defensor del Turista. De esta manera nosotros, ya existe la figura, innovamos en el país y ahora vamos a seguir innovando con la actualización de esta figura que es fundamental. Nosotros,

a través de los módulos de atención que tenemos al turista, que son ocho en todo el Estado, son administrados y son coordinados por el Procurador del Turista que actualmente tenemos. Y eso es una figura para nosotros muy importante. Surge una queja inmediatamente de los hoteles, se hace presente el Procurador, hace una mediación y se resuelve. Para nosotros fortalecer esta figura es fundamental para la atención al turista. -----
Siguiente, por favor. Manejo y gestión de crisis que afectan al sector turístico. En nuestro marco regulatorio, es muy importante que consideremos la creación del Comité de Manejo de Crisis. Para que nosotros podamos tener los protocolos que hacer antes, durante y después del tema de alguna crisis. Esto nos va a garantizar cuidar la reputación de nuestros destinos, que son fundamentales. Y basta dar un ejemplo de lo que una crisis puede ser un destino, lo que está viviendo actualmente Tulum, que es muy penoso, lamentamos mucho, pero ningún destino está excepto de vivir una crisis de esa dimensión. Entonces yo creo que es importante considerar la creación del Comité de Manejo de Crisis para que podamos tener una herramienta fundamental para la protección de lo que es la reputación de nuestros destinos turísticos. Siguiente, por favor. -----
Bueno, eso es lo mismo que teníamos con la regulación de plataformas. Siguiente, por favor. -----
La promoción turística. Si bien es cierto, la ley actual, la 494, desde su creación, considera la creación e implementación del Consejo de Promoción Turística del Estado. Necesita darle mayor formalidad a este consejo. Necesitamos revisar para poder tener una figura más fuerte que pueda acompañar a la creación de este consejo. Nosotros ya estamos haciendo, ya tenemos la propuesta de reglamento para ponerlo a funcionar. Ya estamos viendo con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo todo el andamiaje legal para que esto funcione, pero necesitamos hacerles algunas adecuaciones a lo que tiene que ver con el Consejo de Promoción Turística del Estado de Guerrero. Y también necesitamos cambiar un poco la misión de cómo nos hacemos llegar de los fondos para la promoción turística. A ver, todo lo queremos sacar del impuesto sobre hospedaje. Todo es un esfuerzo de solamente un sector del turismo que son la hotelería. Solamente los hoteleros hacen un esfuerzo para contribuir a la promoción. Y digo un esfuerzo porque el impuesto no lo pagan ellos. Los pagan los usuarios, los turistas que se hospedan en los hoteles, pero ellos son los que lo recaban y lo trasladan. Por eso digo, hacen un esfuerzo los hoteleros. Y todos los demás, y todos los que son beneficiados con la promoción, y todos los que son beneficiados con el flujo turístico que llega a los destinos. Estamos hablando de restaurantes, estamos hablando de centrales camioneras, estamos hablando de aeropuertos, estamos hablando de gasolineras, estamos hablando de tiendas de autoservicio, de supers, todos los demás que son beneficiarios y sus ventas se exponen cian por la llegada de los flujos turísticos, no hacen ninguna aportación para fortalecer la presencia de nuestros destinos en otros lugares.
Entonces nosotros queremos incorporar la figura nuevamente de los fondos mixtos. No todo tiene que salir del impuesto sobre hospedaje, no alcanza. No alcanza porque estamos en una competencia muy fuerte con todos los destinos turísticos. Primero con el país y después con el mundo. Y en el país, los estados, hay una competencia muy fuerte por posicionar los destinos y tienen bolsas importantes para la promoción. Y nosotros que somos un estado, que nuestra principal actividad es turística, nuestra bolsa de promoción, a comparación con otras, es minúscula. Entonces, a través de la creación de fondos mixtos, donde también se reciban aportaciones directas de otras empresas a los fideicomisos, no a la secretaría, a los fideicomisos, creo que vamos a fortalecer mucho el tema de la promoción. También queremos regular y fortalecer y posicionar la marca turismo, la marca estado turística que es Guerrero, el hogar del sol. Yo he estado en diversas conferencias en las últimas semanas, donde hablamos de que, la marca de Las Vegas fue creada en los años 50s. El símbolo de Isle of New York, que todo el mundo conoce que es el corazoncito y dice en la griega, fue creado en los años 70s. La marca destino de España fue creada en los años 80s. Y nosotros, llega una nueva administración y queremos cambiar la marca destino. Llega otra administración, quiere cambiar la marca destino. ¿Cuándo se va a posicionar una marca destino que es cambiada en cada administración? Cuando van a ver algo que diga Guerrero o Acapulco y digan es Acapulco, indudablemente tenemos que lo identificar con un destino turístico. Entonces queremos impulsar la marca turística del estado Guerrero. Históricamente nunca se ha promocionado a Guerrero. Históricamente se promociona Acapulco, Zihuatanejo y Taxco, pero Guerrero como estado, no. Entonces ahorita que nosotros estamos promocionando La Unión, nuestro cuarto destino turístico, que queremos salir a vender a Copala como un polo importante de desarrollo de la Costa Chica, que queremos promocionar Marquelia.

Dicen ¿y dónde queda Marquelia y dónde queda Copala? En Guerrero. ¿Qué es Guerrero? Si conocemos Acapulco, nosotros aquí porque somos del estado y sabemos que es Guerrero, pero hay gente que tiene que entender que Guerrero es el estado que tiene Acapulco, Zihuatanejo y Taxco y que es Guerrero un estado que tiene 49 municipios con vocación turística y que la marca destino a posicionar es Guerrero. Entonces también lo queremos proponer en la nueva ley. Guerrero tiene que posicionarse como marca destino y esto nos va a permitir vender y posicionar a los demás municipios con vocación turística. De otra manera va a ser muy complicado que podamos ir posicionando marcas y ejemplos hay, Jalisco es México, Yucatán, no venden Mérida, no venden, venden Yucatán, porque es el estado. Entonces aquí tenemos que implementar y tener esa visión. Entonces en el tema de la promoción es muy importante que el consejo le demos un fortalecimiento importante y también que empecemos a incorporar los conceptos de fondos mixtos para la promoción. Un tema muy importante, la creación del Instituto de Profesionalización Turística del Estado de Guerrero. Nosotros somos un estado turístico de abuelo, de tradición, vamos a cumplir 100 años y aquí nacieron muchas instituciones. Nació la Universidad Autónoma de Guerrero, la Facultad de Turismo en los años 70, el Tianguis Turístico en el año 75 y queremos seguir innovando. Queremos tener el Instituto de Profesionalización Turística del Estado que se dedique a tareas de investigación, divulgación, capacitación y certificación turística. Y otra parte muy importante, que tenga autogestión financiera, es decir, crear convenios con hoteles, crear convenios con prestadores de servicios, con municipios que permitan que este instituto brinde capacitación a cambio de una retribución de bajo costo, pero que tenga la capacidad de autogestionarse. -----

Entonces, con esto nosotros daríamos un paso gigantesco en el tema de la capacitación. Actualmente tenemos una Dirección General de Capacitación, pero no tenemos todo un aparato que se dedique a atender el tema de la investigación y la divulgación turística. Entonces, viene esto a reforzar nuestra vocación también. Nuestra gobernadora me ha instruido a incorporar y reconocer un premio al mérito turístico. Imagínense, somos un estado turístico y no tenemos ningún reconocimiento que avale y reconozca la trayectoria de nuestras personas que contribuyen de manera significativa al desarrollo turístico de nuestro estado. Entonces, yo creo que eso también es muy importante. Siguiendo. -----

Esta es otra ley, pero queremos ponerla en este combo, que es la modificación a la ley de regulación y fomento al sistema de tiempo compartido, que no se actualiza desde el año 2008. Entonces, creo que es importante que nos echemos un clavado de manera conjunta a esta ley para poder actualizar los términos, también las modalidades que ya han cambiado, y que podamos nosotros estar a la vanguardia para poder ser vigilantes de este sistema de tiempo compartido. Siguiendo, por favor. Y, por último, pero no menos importante, creo que es muy importante. Se está cambiando ya la manera de hacer turismo en el mundo.-----

La inteligencia artificial ya está aquí, y nosotros tenemos que transitar hacia un tema de digitalización del turismo, para integrar herramientas tecnológicas en toda la cadena de valor del turismo para mejorar la promoción, la operación de servicios, la experiencia del visitante, y la toma de decisiones del gobierno. Entonces, creo que esta ley ya debemos nosotros incorporar todo lo que tiene que ver con la digitalización de nuestros destinos. Nosotros hemos tenido la oportunidad de conocer en otros países, estuvimos en San Francisco, en el centro de desarrollo de Visa, que nos da las tarjetas, su modelo de inteligencia artificial para el sector turístico. Es impresionante. A través de inteligencia artificial, con los gastos que están registrados en tu tarjeta, te diseña itinerarios de viajes, te hace reservaciones de hoteles de acuerdo al perfil que tienes, los hoteles que te has quedado te hacen reservaciones en restaurantes con el perfil que tú frecuentas con regularidad, y todo esto con la información que tiene tu tarjeta de débito o de crédito. Entonces, es muy importante que nosotros no nos quedemos atrás en esta tarea, en esta gran carrera que verdaderamente nosotros creemos que ya nos alcanzó. Y, además, nosotros podemos, cuando hemos salido de viaje aquí en México, consultamos y le ponemos qué lugares visitar, y la verdad, en mi experiencia, nos sale información del 2018, 2015, 2014, información que no está actualizada, y que, pues la verdad, es desagradable poder agarrar y revisar si esos horarios son todavía vigentes, si existe el lugar, si existe la experiencia, exactamente. Entonces, creo que toda la actualización y que nuestra visión sea digital para nuestros destinos es muy importante, y si ya lo contempla nuestro instrumento regulatorio que es la ley, creo que va a ser forzoso que empecemos a trabajar en ello. Insisto, es una carrera que ya empezó, y nosotros necesitamos estar en esa vía. -----

Por mi parte, es las propuestas que se tienen, la verdad es que estoy muy contento de que podamos tener esta mesa con la Comisión de Turismo, que tengan esta apertura, que nos hayan invitado a poder participar y a

poder dar nuestro punto de vista de las reformas que le hacen falta a la ley, porque creemos que de manera coordinada y de manera conjunta, podemos actualizar este instrumento para hacerlo moderno, aplicable y a la vanguardia de los retos que estamos enfrentando y los que vamos a enfrentar en todo el proceso de la descentralización del turismo. Insistir un poco en que lo que nosotros estamos proponiendo tiene mucha lógica, la descentralización como pilar de la política turística va a permitir el desarrollo de nuevas vocaciones turísticas, va a permitir la apertura de nuevos destinos, va a permitir tener una mayor promoción turística para otros destinos, por eso es que la piedra angular de la política turística de este gobierno es la descentralización. Hace rato platicábamos con el diputado acerca de otros lugares maravillosos que hay en Guerrero y comentaba que el trabajo que estamos desarrollando actualmente en la Secretaría es precisamente darle voz y darle visibilidad a lo que antes estaba ahí, entonces esta ley con las reformas que estamos proponiendo no solamente va a ser un contenido, no va a ser una decisión, va a ser una obligación, que se volteen a ver y que se desarrollen todos los destinos que tienen potencial turístico en Guerrero y la verdad es que esto nos va a permitir y ayer yo lo comenté en una conferencia, Cancún se creó en los años 70's, espero que no me graben esto, Cancún se creó en los años 70's y hoy tiene más de 12 destinos dentro de Quintana Roo, Bacalá, Cozumel, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Tulum, Volvós, y nosotros que aquí nace el turismo en México, tenemos tres y ya tenemos cuatro con el destino que la gobernadora impulsó y tenemos 49 municipios con vocación turística, entonces imagínense si esta política se hubiera implementado hace 20 años, hoy estuviéramos hablando que mínimo estuviéramos a la par de otros destinos en el país, por eso les digo que esta misión es de largo alcance, es un trabajo que se va a desarrollar por los años para poder trabajar en los 49 municipios, cuántos años nos gusta que van a pasar, 30, 40, cuando verdaderamente digan vamos a Guerrero a vacacionar y no dependamos de solamente tener tres destinos con vocación, sino tengamos un abanico importante para poder presumir y promocionar, y si pasa algo por cuestiones hidrometeorológicas en la región de la Costa Chica o de la Costa Grande, no se vea mermada por completa la actividad turística del Estado, entonces esta es una visión de largo alcance y por ello es que nosotros proponemos subirla a la ley, entonces nosotros estamos a la orden, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros de la Secretaría de Turismo, subsecretarios, la Directora Jurídica, la Directora de Comunicación, Director de Proyectos Estratégicos que el día de hoy aquí nos acompañan y que nos interesa conocer su punto de vista también, muchísimas gracias Presidenta de la Comisión.

INTERVENCIÓN DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

DIP. GLAFIRA MERAZA PRUDENTE. Bueno, ya casi muy buenas tardes, nuevamente pues un gusto recibirles, mi estimado secretario, su equipo de trabajo también, con los que hemos coincidido desde hace un par de años, reconocer su equipo secretario también es muy importante para mí esto comentarlo, pues bueno, yo creo que ya era indispensable y muy necesaria pues esta importante presentación, esta importante iniciativa, saben ustedes de antemano que la Comisión de Turismo aquí en el Congreso del Estado pues está siempre pues en la mejor disponibilidad de Cuadraba para nuestro Estado en materia turística, somos mujeres las cinco integrantes de esta comisión, agradezco la presencia también de mi compañero de aquí de Chilpancingo, el Diputado Basurto, él es una persona también muy comprometida y el que está aquí, aunque no toca, tenemos sesión que está en el Pleno, pero está aquí compañero, Chilpancingo también es un gran potencial turístico aquí en el Estado de Guerrero y pues ustedes lo saben, algunos de ustedes, perdón, pues yo vengo de la Costa Grande, de uno de los municipios con vocación turística, pequeño, pero también muy importante y el escuchar pues esta apertura que desde el inicio de este Gobierno del Estado, con nuestra Gobernadora, la Maestra Evelin César Salvador Pineda, esa apertura que nos ha dado a nosotros los municipios pequeños, pero que también tenemos esa vocación turística, soy contador, me refiero por el tema del punto número cinco, sabemos la importancia también de la regularización de todos los sectores económicos y por qué no también el turístico, todo lo que no se percibe, que no tiene un orden, que no tiene una reglamentación, pues dar ese primer paso para fortalecer el sistema turístico en todos los municipios que tenemos vocación, hace rato, 49 municipios, también celebrar lo que es la Conferencia Nacional, pero sobre todo la estatal hacia estos 49 municipios con vocación turística, porque es importante así como cuando vamos a recibir una visita o viene diciembre, al menos

allá lo hacemos en la provincia, limpiar la casa, tenerla ordenada, bonita, porque van a llegar también nuestros visitantes, que lleguen y que no vean en el tema digital también espejitos y que a la hora de que ellos lleguen, pues ya no existe a lo mejor esa información, es muy importante el tema de la digitalización, lo de la IA, también pues celebrar como ha puntualizado en la importancia también pues de dar este importante paso también y también comentarlo con nuestra gobernadora Guerrero Hogar del Sol, ya es una marca turística muy fuerte, muy posicionada y ahora que vienen los 50 aniversarios del Tianguis Turísticos, pues creo que tenemos la oportunidad, también nosotros como comisión, de incidir en esta propuesta, en esta política para fortalecer lo que es la marca de nuestro estado como un estado con vocación turística, muchas familias viven de este sector de manera directa, de manera indirecta también, es una parte esencial, fundamental aquí en nuestro estado de Guerrero y pues qué les puedo decir con la gente de nuestro estado que es muy solidaria, que te recibe siempre con los brazos abiertos, pues poder, no encuentro la palabra, pero poder contagiar las buenas acciones en pro, porque de repente escuchar tantas noticias lamentables y mejor focalizarnos también, que es muy importante en el fortalecimiento, en la construcción, a mí me gusta mucho presumir en mi estado de Guerrero, me siento muy orgullosa de regresar y de estar en esta comisión y poder incidir nosotros ahora como legisladoras, legisladores en esta propuesta que ustedes están llevando a cabo, por ahí determinar algunos criterios pudieran ser, en alguno de ellos, sobre todo por el punto número 5, porque ahí es donde los sectores como que sí, hay el reclamo, pero entendemos la importancia de la formalidad, incluso para acceder a algunos programas a nivel estatal, a nivel federal, también es importante estar de manera formal, pues bueno, sería esto, mi participación, de nueva cuenta, pues bienvenidos y nos quedaremos con las diputadas a arrastrar un poquito el lápiz, yo creo que va a haber mucho que hacer, el tiempo se va muy rápido, ya llevamos un año y pues bueno, yo creo que se está presentando esta oportunidad el día de hoy, hay que aprovecharla y pues nada, sería esa mi participación y muchísimas gracias por traer esta invaluable propuesta aquí al Congreso del Estado. Es cuanto diputada presidenta. -----

DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO. Bueno, quiero agradecer al secretario de turismo que se encuentra aquí, acompañándonos en este congreso que es su casa, por favor, me da mucho gusto ver a mis compañeros, parte de la secretaría, que son un excelente equipo, yo siempre he dicho que el mérito no nada más es el que lo encabeza, sino de la gente que está con ellos, siempre apoyando, entonces me queda claro que ustedes tienen un buen equipo secretario y aquí están respaldando. -----

Yo tengo unas preguntas, por ejemplo, esta iniciativa que usted comenta sobre los secretarios de turismo que están involucrados en los municipios con vocación turística, ¿sabemos más o menos cuántos secretarios son? ¿Y alguna vez han sido convocados? Porque, por ejemplo, yo tengo pensado hacer lo propio en la Comisión de Obras Públicas y hay municipios, por ejemplo, muy pequeñitos que los secretarios de Obras Públicas no los puedo ni encontrar. Esa parte de mí se me está complicando, entonces sí sería muy interesante poder estar, yo creo que con este tema de esa reunión con todos los secretarios para poder hacer llegar esta visión que ustedes manejan. Hablábamos sobre una plataforma Insto que vi la traducción en inglés y preguntar qué otros estados son los que forman parte de él y cómo sería posible para nosotros manejar esa plataforma, del mismo modo que qué estados manejan ya estas plataformas digitales de padrones, porque comentó usted que otros estados ya lo tienen, para poder ver cómo está la regulación y ver de qué modo nosotros lo podemos adaptar aquí. Muchas gracias por el tiempo y de verdad de nuevo muchas felicidades porque sí, hemos estado, nos ha tocado, lo acompañamos al Tianguis, hemos visto cómo usted siempre está de arriba para abajo todo el tiempo, esta secretaría es para mí de las más importantes, porque es la cara que la gente ve hacia afuera de nuestro estado y lo están haciendo muy bien. Felicidades de nuevo, felicidades secretario y pues vamos a echarle nosotros ganas como dice la compañera diputada de la FIRA, ya nos queda un año, 10 meses y 7 días para apurarnos a sacar esta ley, entonces le vamos a echar ganas para que salga pronto y quede todo el antecedente de que se hizo algo y las bases para que, como lo dice usted, otros destinos turísticos que tienen 30, 40 años con una marca, Guerrero como tal pueda también ser una marca que sea reconocida durante mucho tiempo. Muchas gracias. -----

Mtro. SIMÓN QUIÑONES OROZCO. Nosotros, muchas gracias diputada Violeta por sus preguntas, nosotros tenemos identificados alrededor de 30 secretarios, directores de turismo en el estado de todos los 85 municipios, muchos municipios no tienen la figura del director de turismo, entonces algunos que la fueron incorporando inclusive de esta administración municipal fueron incorporando esa figura, entonces nosotros tenemos 4 delegaciones, una en la costa chica, una en la costa grande, una en la región centro y otra en la región norte y creamos una figura de coordinador de delegados, que no existía antes, los delegados reportaban directamente al secretario, pero es tanta la información que se maneja en los distintos municipios que filtrarla y llegarle a mí era muy complicado, entonces creamos una figura de coordinación de delegados y a través de esa coordinación nosotros estamos en contacto permanente con los directores de turismo. Se ha creado una red bastante ordenada de información, nos llega información para publicar tanto en nuestras redes sociales, nos llegan invitaciones y a través de todo ese ordenamiento que tuvimos para los municipios tenemos un contacto y hemos podido implementar programas específicos como el de Maravillas del Hogar del Sol de una forma rápida y exitosa. Entonces lo que queremos a través de la reforma es crear esta figura que nos dé un andamiaje legal para poder trabajar de forma coordinada con ellos. En la parte del Istmo, pues es la red de observatorios del turismo sustentable de la ONU Turismo y en México existen estos observatorios en los estados de Guanajuato, Yucatán, Tlaxcala, Nuevo León y tengo entendido también que Ciudad de México. Entonces son estados, si ustedes se fijan, algunos que no tienen tanta vocación turística pero que ya crearon estos observatorios turísticos sustentables y nosotros necesitamos también tener instrumentos de medición más efectivos. Y el tema de las reformas de las plataformas, Ciudad de México es uno de los lugares donde ya se realizó y Quintana Roo también que ya ha transitado hacia la regulación de las plataformas digitales.-----

DIP. BASURTO. Bueno, nuevamente bienvenido, mi amigo secretario Simón a la otra casa del pueblo que también es el Congreso del Estado, bienvenido tú y todo tu equipo de trabajo. Que, sin duda alguna, como comenta la Diputada Violeta, el trabajo se ve, se ve esa transformación en el tema del turismo, tienen un secretario muy activo que siempre anda gestionando, anda buscando detonar, no solamente lo que era el triángulo del sol, sino ahora en todo el estado de Guerrero, muy acertadas tus puntos con esta reforma, créeme que desde aquí, desde nuestra trinchera vas a contar con nuestro apoyo y pues felicitarte nuevamente mi estimado y decirte que aquí en Chilpancingo, en la capital, en la cuna de los sentimientos de la nación, pues también tenemos mucho que detonar con el tema del turismo, no solamente aquí en la capital sino en estas regiones de la querida Sierra de Guerrero, con nuestras comunidades, que sin duda alguna en algún momento tendremos la oportunidad de platicar para ver algunos puntos y ver de qué forma podemos fortalecer y detonar el ecoturismo en nuestras comunidades. De antemano, muchas gracias y bienvenido nuevamente. Y gracias a mis compañeras diputadas por permitirme estar aquí de colado, gracias.-----

Mtro. SIMÓN QUIÑONES OROZCO. Bueno, muchísimas gracias, diputado Basulto, y de parte de la Secretaría de Turismo, estamos a la orden también para poder coadyuvar con cualquier proyecto que se tenga para detonar muchas de las maravillas que tenemos aquí en el estado de Guerrero y quiero agradecer a la diputada Irene Montiel. La verdad es que el día de hoy nos hizo una invitación a desayunar previo a la sesión. Agradecemos también la confianza que la Comisión de Turismo tiene hacia las acciones que realiza nuestra gobernadora a través de la Secretaría de Turismo. El acompañamiento que han dado es muy importante. Su presencia en el tianguis, en los eventos que nosotros realizamos es fundamental porque ustedes se dan cuenta pues de forma directa del impacto que tienen las acciones de promoción y de las acciones que elabora esta secretaría para poder lograr un bienestar general en el estado. Yo sostengo que debemos de quitarnos un poco el de la mente que la Secretaría de Turismo solamente organiza eventos corta listones y va a eventos de inauguración. La verdad es que la Secretaría de Turismo tiene una gran responsabilidad, una gran responsabilidad que nosotros asumimos plenamente, que es fomentar, impulsar, desarrollar, promocionar nuestros destinos turísticos y esto a su vez genera prosperidad en los lugares en los que toca el turismo. Nosotros somos una secretaría que plenamente está comprometida con el desarrollo económico del estado y

que las propuestas que hoy trajimos a la mesa estamos seguros que van a ayudar para darnos las herramientas que necesitamos para poder seguir realizando esta tarea de una manera más competitiva, no olvidando que estamos inmersos en un mundo globalizado porque a veces se nos olvida y pensamos que vivimos en una isla y no, todos los estados, créanme, todos los estados están en la competencia para llevar más turistas a sus destinos. Y cuando yo veo toda esa intención, cuando veo todos los planes, porque los secretarios de turismo del país la verdad somos unidos, nos juntamos regularmente una vez cada dos meses o cada mes y platicamos de los temas que nos aquejan en materia turística en el país, pues ahí intercambiamos opiniones y sabemos qué están haciendo cada quien en cualquiera de los sectores o vocaciones turísticas que hay en el país. Entonces cuando vemos eso nosotros también tenemos que aplicar acciones muy contundentes para posicionarnos en el lugar que nos corresponde. Yo siempre he dicho que Guerrero tiene un lugar privilegiado en el turismo en México y tenemos que fortalecerlo para llegar al lugar que históricamente le corresponde. Nosotros no estamos pidiendo ninguna concesión, tenemos experiencia, tenemos la experiencia que nos ha dado ser uno de los primeros destinos en México, la gente tiene una vocación nata para servir y atender a la gente, tenemos las bellezas naturales, tenemos historia, arquitectura, color, folclor, tenemos todo para hacerlo. Entonces nuestro potencial está ahí y lo que queremos es el impulso para poderlo desarrollar, es muchísimo trabajo, de verdad. Cuando me dicen es que solamente vas a cortar listones o a dar discursos de inauguración, no se dan cuenta del trabajo que tenemos atrás para capacitar, promocionar, para poder establecer políticas, para irnos a los municipios, platicar con los presidentes, establecer rutas, hacer todos los temas que implica una actividad tan noble, tan bella, que nos apasiona mucho que es el turismo. Entonces, verdaderamente que nos den la oportunidad de platicar con ustedes, que son las que hacen las propuestas y regulan todo el tema de lo que tiene que ver con el turismo en el Congreso del Estado, pues es muy importante y por eso no quisimos dejarla pasar. Agradecemos nuevamente que nos hayan convocado, agradecemos el desayuno y todas las atenciones que han tenido para nosotros el día de hoy. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA. – No hay nada que agradecer, secretario. Pues primeramente déjenme reconocer su gran labor que ha hecho. Yo digo que la gobernadora cuando lo nombró secretario fue por alguna razón y hoy creo que una de esas es que es un hombre de trabajo. Lo felicito por haber logrado una mejor distribución de este impuesto al hospedaje en beneficio del fideicomiso, de los fideicomisos que tenemos en el Estado. Hoy nos trae un abanico de propuestas que se pueden hacer en esta ley 494, desde revisar la conformación de un consejo que ya está en nuestra ley, la creación de conferencias, de observatorios, la regulación de alojamientos, la creación de centros estatales de atención, del consejo de promoción turística, del comité de manejo de crisis, del Instituto de Profesionalización Turística del Estado de Guerrero. Es una amplia, una amplia, no le dijera, propuestas, varias propuestas que nos está usted dando aquí para esta ley. Yo le pedí que viniera el jurídico, digo porque ustedes, me imagino que, al traer estas propuestas, pues ya lo platicaron, ya analizaron la ley. Nosotros, aquí tenemos nuestro secretario técnico de la comisión, escuché que ya hay pláticas con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, digo porque tiene que estar todos relacionados, si no podemos cada quien andar por nuestro lado. Bueno, aquí no sé, las creaciones de los comités, no sé si tengan mucho impacto presupuestal, sería cuestión. Y a qué voy yo, este, también a nosotros y ya nos atendimos, nos buscó el Colegio de Licenciados en Turismo, precisamente también para hacer una actualización a la ley 494. Ahorita, pues hay un enorme avance, es el jurídico de la Secretaría de Turismo, el secretario técnico de la Comisión de Turismo del Poder Legislativo, la plática con la Consejería del Gobierno Estatal. No sé, usted secretario, aquí estamos, le propongo que se hagan mesas de trabajo, para que no queden estas propuestas nada más de que ya fuimos a una sesión, ya las planteamos, pero pues ahí quedó y se van a quedar al aire. Hay que darle forma a esto, va a ser un trabajo, ahora sí, de colaborativo en los tres órdenes de gobierno y con las personas interesadas que serían el Colegio de Licenciados en Turismo, si ustedes me lo permiten. -----
Que se hagan mesas de trabajo para darle seguimiento a estas propuestas. Que esté el jurídico, usted es el que tiene la comunicación con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, no sé si tenga algún inconveniente el consejero en que se hagan estas mesas de trabajo, para que lo antes posible veamos lo que es lo legalmente viable y que de una vez se vaya elaborando la actualización a la ley 494. Si gustan, vamos poniendo fecha en que puedan hacerse la primera mesa de trabajo para notificar algo al colegio y también

pongan su granito de arena, porque aquí dicen aquí se escuchan todas las voces y esta actualización va a tener beneficio, no de una persona, no de dos, sino de todo el estado de Guerrero. -----

Mtro. SIMÓN QUIÑONES OROZCO. Diputada Presidenta, yo quiero proponer abrir un poco más el abanico, los Licenciados en Colegio de Turismo es solamente una parte del sector, es una parte académica, la parte que pues forman parte de una actividad, pero abrimos un poco más para tener voces también, una pluralidad, tenemos que escuchar a los hoteleros, a los restauranteros, tenemos que escuchar a los empresarios, entonces podamos conformar una mesa de trabajo con unas seis organizaciones, las más adecuadas, y todas estas propuestas nosotros las vamos a delinear, ya tenemos incluso la propuesta de los textos, los cambios, todo eso, con la consejería jurídica del gobierno del estado, para afinar completamente esto, y cuando ya vengan, sea una propuesta quizás del Ejecutivo, que se incorporen a las demás, que se tengan en los foros, que se tengan en las pláticas que vamos a tener, y de esa manera pues transitan, no, qué le parece, porque escuchar solamente a un colegio, los demás van a decir, oye el sector es mucho más amplio, y además el sector es amplio, y hay una asociación de hoteles en Zihuatanejo, en Acapulco, en Taxco, en Chilpancingo, en Coyuca, en Iguala, entonces si vamos a abrir un poco el abanico por lo que la ley es estatal, pues tenemos que ver de qué manera vamos a tener estos foros para que sean efectivos, y que se sientan que todos participaron en esta actualización. Lo que nosotros estamos proponiendo, porque hay muchas cosas, diputada, también decirlo, son muy buenas ideas, pero lo que se necesita en la acción, en la ejecución, en el día a día, sin adornos ni paja, es lo que son los 13, a la vez pueden aumentar a 15 puntos que estamos proponiendo. Digo, la verdad es que hay muchas cosas que nosotros hemos leído en otras propuestas, que es lo ideal, pero tenemos que primero resolver lo de fondo para ir recitando otras cosas, pero nosotros estamos más que abiertos para la realización de todos estos conversatorios, foros, reuniones, lo que la Comisión de Turismo determine. -----

PRESIDENTA. – En cuanto, yo quería aquí, bueno, no preguntarle, sino decirle que la Comisión se pone a disposición para ver de qué forma le podemos ayudar en cuanto al tema que dice fondos mixtos. Entiendo ahorita simplemente es lo que se recaba del impuesto sobre el hospedaje y usted nos propone una amplia también gama de posibles empresas que pudieran también poder aportar directamente al fideicomiso sin tener que pasar por oficialía mayor o por finanzas directamente al fideicomiso, porque eso sí va a ser una gran labor, secretario, se le espera un gran trabajo, una gran labor de convencimiento con las empresas que ustedes hablen y la Comisión de Turismo, en lo que pueda, creo que habla el nombre de todas mis compañeras, en lo que lo podamos ayudar cuentan con nosotros. Entonces, si me lo permite, pero en el área jurídica, si puede hablar con el secretario técnico de la comisión para que vayan de una vez checando la información que traen y también, sí, no, pero ahorita con lo que ellos ya estén empatados con la consejería, ellos dicen que traen hasta la propuesta de texto, como quedaría. Sí, pero hay que conocerlo también nosotros como comisión, que es lo que trae el secretario como propuesta, que entiendo que ya trae el visto bueno de la consejería. Entonces, el compromiso sería, en cuanto ustedes tengan ya cómo quedaría la actualización a la ley, nos hacen llegar una, nos volvamos a reunir o simplemente jurídico con el secretario técnico, para que nos compartan la información. A lo mejor también nosotros tenemos alguna propuesta o algo. Y si no, ya abrimos a los foros, ahora sí, para que todas las voces sean escuchadas y nos digan adelante o saben qué, esto no, por alguna razón. ----- Y se escucha y se ve, se informa de que se puede corregir o no. Entonces, secretario, ese sería nuestro compromiso para esta sesión. Nuevamente, gracias por haber asistido. Ustedes siempre serán bienvenidos en este congreso, que es la casa de todos ustedes y de todos nosotros. Compañeras de la comisión, les pregunto si hay algún tema a tratar. Entonces, no habiendo más asuntos que tratar, les pido ponernos de pie. -----

PRESIDENTA. – Agradeciendo la intervención de todos los participantes, indicó que como siguiente punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales. Por ello pregunto a los presentes si alguien tiene algún asunto que debamos atender. No existiendo temas por parte de las integrantes, por lo que procedo al último punto del orden del día. -----

Clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco se declara por terminada la presente sesión, agradeciendo la asistencia de todas las presentes. -----

CIERRE DE ACTA

DIPUTADOS INTEGRANTES		FIRMA
	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta	
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria	
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal	
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal	
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal	

Las firmas plasmadas en este documento forman parte íntegra del mismo, el cual consta de 13 fojas útiles debidamente numeradas en forma consecutiva.